



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 213-14

22 ABR 2014

Salta,
Expediente Sro N° 19.623/2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Cordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, solicita autorización para convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura "**Fundamentos de Enfermería**", con Extensión de Funciones en "**Enfermería Médica**" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede, Lic. Susana Macabate de Savoy, sugiere a Fs. 1 nomina de los integrantes de la Comisión Asesora.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán informa a fojas 8, que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 44/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/14 del 08/04/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 213-14

22 ABR 2014'

Salta,
 Expediente Sro N° 19.623/2013

CARGO	ASIGNATURA	TRIBUNAL EVALUADOR
		<u>Titulares</u>
1 (uno)	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA (con Extensión de Funciones ENFERMERÍA MÉDICA)	Prof. Víctor AYALA Prof. María Esther VELAZQUEZ JTP María E. NIEVA
		<u>Suplentes</u>
		Prof. Elvira REARTE JTP. Julio MENDEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



DR. ROSAL FASSANA DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa